



ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:00 horas del día 06 de junio del año 2022, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas, Col. El Retiro, Torre Chiapas, piso 16, de esta ciudad, los C. Lcda. Erika de Paz Rojas; Mtro. Amir Rubio López; Lcdo. Julio Ruíz Ramírez; Ing. Luis Antonio Hernández Ramírez y C.P. Luis Fernando Meza Avendaño, para celebrar la Instalación del Grupo Interdisciplinario como parte del Sistema Institucional de Archivos (SIA), al tenor del Orden del día que a continuación se detalla:

Orden del Día.

1. Bienvenida y registro de asistencia por la Lcda. Erika de Paz Rojas, Coordinadora de Archivo.
2. Toma de Protesta e Instalación del Grupo Interdisciplinario.
3. Lectura y aprobación del acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario.
4. Clausura.



ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

Desahogo del Orden del Día

Bienvenida y registro de asistencia por la Lcda. Erika de Paz Rojas, Coordinadora de Archivo.

la Coordinadora procede al pase de lista, encontrándose presentes todos y cada uno de las personas citadas al inicio de la presente acta. De igual manera, se procede a dar la cordial bienvenida, así como a exponer la importancia de la integración y formalización del Grupo Interdisciplinario, conforme a lo prescrito en el artículo 53 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.

1. Toma de Protesta e Instalación del Grupo Interdisciplinario por la Coordinadora de Archivo.

Reunidos en la sede de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, siendo las 10:00 horas, del día 06 seis de junio del 2022 dos mil veintidós, **SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADO EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO**, para los efectos de dar comienzo formal en el ámbito de sus atribuciones y coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que den origen a la documentación que integran los expedientes.

a) Integración:

- I. Coordinación, dirección o unidades de Asuntos Jurídicos.**
Mtro. Amir Rubio López
- II. Planeación y/o mejora continua.**
C.P. Luis Fernando Meza Avendaño
- III. Coordinación de Archivos o área coordinadora de archivos.**
Lcda. Erika de Paz Rojas
- IV. Tecnologías de la información.**
Ing. Luis Antonio Hernández Ramírez
- V. Unidad de Transparencia.**
C.P. Luis Fernando Meza Avendaño
- VI. Órgano Interno de Control.**
Lcdo. Julio Ruiz Ramírez.



ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

VII. Las áreas o unidades administrativas productoras de documentación.

Dirección de Atención Inmediata y Primer Contacto.

Dirección de Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas.

Unidad de Planeación.

Delegación Administrativa.

Comisaría Pública de la CEEAV.

Unidad de Informática.

- b) **Atribuciones del Grupo Interdisciplinario:** Coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que den origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de documentación, en el establecimiento de los valores documentales, vigencias y plazos de conservación y disposición documental, durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que en conjunto conforman el catálogo de disposición documental.

Finalmente, el Coordinador de Archivo procede a exhortar a los integrantes del Grupo Interdisciplinario, a cumplir con sus atribuciones y a coordinarse para las sesiones posteriores con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental, durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental.

2. Lectura y aprobación del acta de instalación del Grupo Interdisciplinario.

No habiendo otro asunto que tratar, la Coordinadora de Archivo, da lectura al acta, en seguida pregunta si existe algún comentario al respecto, sin que exista alguno, procede a solicitar las firmas de los Integrantes del Grupo Interdisciplinario.

3. Clausura.

Por lo que siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos, se da por concluida la sesión de Instalación del Grupo Interdisciplinario, firmando para constancia todos los que en ella intervinieron.



ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

GRUPO INTERDISCIPLINARIO

Lcda. Erika de Paz Rojas
Directora de Atención Inmediata y Primer Contacto

Mtro. Amir Rubio López
Director de Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas

C.P. Luis Fernando Meza Avendaño
Responsable de la Unidad de Planeación y
Encargado de la Unidad de Transparencia

Ing. Luis Antonio Hernández Ramírez
Tecnologías de la Información

Lcdo. Julio Ruíz Ramírez
Órgano Interno de Control

Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación, de fecha 06 de junio de 2022, correspondiente a la Instalación del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el estado de Chiapas.